

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	938
Licitaciones	_____	940
Varios	_____	947
Transferencias	_____	950
Convocatorias	_____	951
Sociedades	_____	952

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	956
Varios	_____	957
Sucesiones	_____	964

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	967
---	-------	-----



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**  
**Resolución N° 26**

La Plata, 11 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 2300-2735/13, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.552 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.552 de Presupuesto para el Ejercicio 2014 fijó en la suma de pesos un mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.552 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta y dos (VN \$ 4.336.412.982) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al tercer tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a setenta y siete (77), ciento ochenta y nueve (189) y trescientos trece (313) días de su emisión respectivamente;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones

electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, el artículo 40 de la Ley N° 14.552 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a setenta y siete (77) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Tercer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (77) días con vencimiento el 8 de mayo de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 19 de febrero de 2014.

e) Fecha de emisión: 20 de febrero de 2014.

f) Fecha de liquidación: 20 de febrero de 2014.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: setenta (77) días.

l) Vencimiento: 8 de mayo de 2014.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento ochenta y nueve (189) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Tercer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 28 de agosto de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 19 de febrero de 2014.

e) Fecha de emisión: 20 de febrero de 2014.

f) Fecha de liquidación: 20 de febrero de 2014.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 28 de mayo de 2014 y el segundo, el 28 de agosto de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

m) Plazo: ciento ochenta y nueve (189) días.

n) Vencimiento: 28 de agosto de 2014.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquel que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el MAE. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del MAE. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del MAE. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c') Legislación aplicable: Argentina.

d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a trescientos trece (313) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Tercer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos trece (313) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 19 de febrero de 2014.

e) Fecha de emisión: 20 de febrero de 2014.

f) Fecha de liquidación: 20 de febrero de 2014.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán cuatro (4) servicios de interés, el primero de ellos, el 28 de marzo de 2014; el segundo, el 30 de junio de 2014; el tercero, el 30 de septiembre de 2014; y el cuarto, el 30 de diciembre de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

m) Plazo: trescientos trece (313) días.

n) Vencimiento: 30 de diciembre de 2014.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquel que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c') Legislación aplicable: Argentina.

d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el MAE. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas. previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del MAE. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no validar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado. comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Gabriel Esterelles**

Subsecretario de Hacienda

C.C. 1.375

## Licitaciones

República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
VIALIDAD NACIONAL

### Licitaciones Públicas Nacionales Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la rectificación del título en los Avisos publicados de las siguientes Mallas Sistema C.Re.Ma.:

L.P.N. N° 116/13 Malla 106 (Provincia de Neuquén)

L.P.N. N° 117/13 Malla 109 (Provincia de Neuquén)

L.P.N. N° 118/13 Malla 207 (Provincia de Córdoba)

L.P.N. N° 119/13 Malla 235 (Provincia de Santa Fé y Córdoba)

L.P.N. N° 120/13 Malla 441 (Provincia de Catamarca)

L.P.N. N° 121/13 Malla 107B (Provincia de Chubut)

L.P.N. N° 122/13 Malla 507 (Provincia de Corrientes)

L.P.N. N° 123/13 Malla 534 (Provincia de Corrientes)

L.P.N. N° 124/13 Malla 513C (Provincia de Entre Ríos)

L.P.N. N° 125/13 Malla 545 (Provincia de Chaco y Formosa)

L.P.N. N° 126/13 Malla 104 (Provincia de La Pampa)

L.P.N. N° 127/13 Malla 237 (Provincia de Buenos Aires)

L.P.N. N° 128/13 Malla 238 (Provincia de Buenos Aires)

L.P.N. N° 129/13 Malla 638 (Provincia de Santa Cruz)

L.P.N. N° 135/13 Malla 303 (Provincia de La Rioja)

En el sentido que corresponde leerse Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación, manteniéndose los demás términos sin modificaciones.

B.B. 59.455 / ene. 28 v. feb. 17

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 20 B° La Milagrosa.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.197,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 21

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 34/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Trocha.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.310,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 21

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

#### Licitación Pública N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.766,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 24/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 902.

Localidad: San Manuel.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.132,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 25/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 y E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.242.542,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 36/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 51 y E.S.B. N° 315.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.777.598,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 26/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 2.

Localidad: Gral. Lavalle.

Distrito: Gral. Lavalle.

Presupuesto Oficial: \$ 6.408.492,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Lavalle sita en Calle Bartolomé Mitre N° 861.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 27/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 12.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.242.059,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 33/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.331.434,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).  
C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 28/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:  
E.E.M. N° 16.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 6.355.726,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 29/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Villanueva.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.354,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.958,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 30/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 31/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.883.616,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 37/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. "TBA" N° 914.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.842.313,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 32/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Ceibo.

Localidad: Salto.

Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.140,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE RAUCH****Licitación Pública N° 2/14  
Tercer Llamado**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4093-7517/14, Decreto N° 84/14, Tercer Llamado.

Valor del Pliego: Seiscientos pesos (\$ 600.00).

Objeto: Adjudicación en concesión de cuatro cabañas en el parque Juan Silva para su explotación turística.

Apertura: Lugar: Palacio Municipal-Secretaría de Hacienda

Fecha: 28 de febrero de 2014.

Hora: 10.00.

Importante: Este pliego contiene seis fojas numeradas. El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares debidamente firmado e iniciado en todas sus hojas será considerado como parte integrante de la propuesta, la que de no incluirse no será considerada.

C.C. 1.238 / feb. 13 v. feb. 17

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 108/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 108/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 28 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1875/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.272 / feb. 14 v. feb. 18

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 112/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 112/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 27 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.273 / feb. 14 v. feb. 18

**MUNICIPALIDAD DE MORENO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Mejoramiento de la red vial terciaria y secundaria, etapa III.

Plan: "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-146330-S-13.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 19.999.999,86 (pesos diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta y seis centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 14 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15 horas del día 7 de marzo de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 13 de marzo de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (pesos veinte mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas de pliego en nuestro sitio web: [www.moreno.gov.ar](http://www.moreno.gov.ar)

Jefatura de Compras.

C.C. 1.279 / feb. 14 v. feb. 17

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA****Concurso de Precios N° 4/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 4/14 hasta el día 10 de marzo de 2014 a las 10:00 hs. para la contratación de 1 (un) médico especialista en Cirugía General en el Hospital Municipal de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: El día 10 de marzo de 2014 a las 10:00 hs. - Oficina de Compras.

C.C. 1.280 / feb. 14 v. feb. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 6/14  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Insulina NPH 100UL Humana.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 453 (son pesos cuatrocientos cincuenta y tres).

Expediente N°: 17388/int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta día (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.288 / feb. 14 v. feb. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 9/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 6.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 25 de marzo de 2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16110/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.289 / feb. 14 v. feb. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 10/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 7.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 28 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16114/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.290 / feb. 14 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 10/14**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 10/14. Expediente N° 21200-50367/14, para la prestación del servicio de catering para la Alcaldía Departamental III La Plata, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/14".

Día y Hora límite para retirar los pliegos y hacer la visita a las instalaciones: 28 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2014 a las 13 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.282 / feb. 14 v. feb. 18

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de provisión de determinaciones de Electrolitos, Gases en Sangre, Cooximetría, Bilirrubina y Lactatos, incluye la provisión de equipos en comodato e insumos necesarios para su mantenimiento en los Hospitales dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 20 de febrero, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 8.000 (pesos ocho mil).

Presupuesto Oficial: \$ 1.050.000 (pesos un millón cincuenta mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 1.306 / feb. 17 v. feb. 18

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de insumos químicos.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 21 de febrero, a las 11 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 10.000 (pesos diez mil).

Presupuesto Oficial: \$ 4.239.999,70 (pesos cuatro millones doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 70/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 1.307 / feb. 17 v. feb. 18

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

### Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de Insumos de Bacteriología.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 21 de febrero, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 18 de febrero de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 18 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 8.000 (pesos ocho mil).

Presupuesto Oficial: \$ 1.265.111,08 (pesos un millón doscientos sesenta y cinco mil ciento once con 08/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 1.308 / feb. 17 v. feb. 18

## MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4096-0058/14. Objeto: Venta de inmuebles municipales sitos en: Calle de Los Inmigrantes, calle Lamadrid y calles sin nombre (de acuerdo al plano que se adjunta), nomenclados catastralmente como: Circ. I, sección F, manzana 26m, Parcelas 1 a 14, Manzana 26m, parcela 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11,12, 13 y 14, manzana 26e, parcelas 6 a 9, y manzana 26f, parcelas 6 a 8 de la Ciudad de Roque Pérez.

Apertura: Tendrá lugar a las 10 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 26 de marzo de 2014.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el 21 de marzo de 2014, inclusive, y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el 19 de marzo de 2014 en Mesa de Entradas Municipal de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.

C.C. 1.339 / feb. 17 v. feb. 18

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

### Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-5866/14. Llámese a Licitación Privada N° 2/14 para la adquisición de: Descartables (renglones desiertos) para cubrir el período: febrero-junio de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 20 de febrero de 2014, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.320

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H. ALBERTO EURNEKIAN

### Licitación Privada N° 22/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-4389/14. Llámese a Licitación Privada N° 22/14 por la adquisición de Descartables (apósitos, ropa, etc.), con destino al Hospital Z. G. A. "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de dos meses a partir del mes de enero de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 21/2/14, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrá retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.321

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

### Licitación Privada N° 82/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10697/14. Llámese a Licitación Privada N° 82/14, para la adquisición de Material Descartable, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 21/2/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.322

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

### Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-3921/14. Llámese a Licitación Privada N° 24/14 por la compra: Descartable 1, para el Servicio de Farmacia, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.323

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

### Licitación Privada N° 25/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-3965/14. Llámese a Licitación Privada N° 25/14 por la compra: Descartable 2, para el Servicio de Farmacia, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.324

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 48/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6416/14. Llámase a Licitación Privada N° 48/14, para la adquisición de: Reactivos, para el Servicio de Laboratorio, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.325

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Licitación Pública N° 42/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 42/14, para cubrir necesidades de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de tres Respiradores Maquet y un respirador Siemens para el Servicio UTI del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 1.326

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. Y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Licitación Pública N° 43/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 43/14, para cubrir necesidades de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de siete Respiradores Neumovent Graph para el Servicio UTI del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/2/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 1.327

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 47/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6389/14. Llámase a Licitación Privada N° 47/14, para la adquisición de: Reactivos, para el Servicio de Laboratorio, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.328

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 46/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6387/14. Llámase a Licitación Privada N° 46/14, para la adquisición de: Reactivos, para el Servicio de Laboratorio, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.329

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada N° 45/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6320/13. Llámase a Licitación Privada N° 45/14, para la adquisición de: Varios, para el Servicio de Guardia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.330

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 7/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3205/14. Llámese a Licitación Privada N° 7/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de Laboratorio Desiertos, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período febrero-diciembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 1.331

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 11/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6969/13. Llámase a Licitación Privada N° 11/14, por la adquisición insumos para limpieza, para cubrir el período febrero-junio/2014, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.332

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 4/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3611/11 alc. 1. Llámase a Licitación Privada N° 4/14, por la puesta en valor de un ascensor Guardia Pediátrica/Obstetricia y un montacargas Guardia General, pertenecientes al H.I.G.A. Eva Perón, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.333

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 1/14 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1506/14. Llámese a Licitación Privada N° 1/14 SAMO, para la adquisición de insumos de limpieza, para el período año 2014, con destino Instituto de Hemoterapia de la Prov. de Buenos Aires R.S. XI y al C.R.H.RS VIII de Mar del Plata, con apertura el día 21/2/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.334

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 29/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 29/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de Sistemas de Fijación Óseo Craneal con destino al Servicio de Neurocirugía de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 21/2/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 1.335

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 103/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5812/13. Llámese a Licitación Privada N° 103/13, por la adquisición de Reactivos Bacterio Manual II, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.336

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 111/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5820/13. Llámese a Licitación Privada N° 111/13, por la adquisición de Citometría-Flujo (Comodato), Área Especiales I, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-diciembre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 20 de febrero de 2014 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.337

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales en B° Santa Elena, en la Localidad de Azul, Partido de Azul.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 9.832.513,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 9.832.513,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.916.256,56.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 9.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.312 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 39/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de líquidos lixiviados en la Localidad de General Pinto, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.270.753,88.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.270.753,88.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.559.223,19.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.295 / feb. 17 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 40/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de bombeo, impulsión y PDLC, en la Localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.098.442,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.098.442,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.994.501,86.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.296 / feb. 17 v. feb. 21

**República Argentina  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios INTI N° 50/13  
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento Edificio Existente Primera Etapa.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000,00 (pesos seiscientos cincuenta mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 1.298 / feb. 17 v. feb. 19

**República Argentina  
MINISTERIO DE INDUSTRIA  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios INTI N° 62/13  
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de entepiso metálico edificio N° 47.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 1.299 / feb. 17 v. feb. 19

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Privada N° 9/14**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 413/13. Licitación Privada N°: 9/14. Expte N° 21900-8081/13.  
Objeto: Manguera de caucho sintético.  
Apertura de sobres: 11 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar.  
Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 1.315

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Privada N° 10/14**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 414/13. Licitación Privada N°: 10/14. Expte N° 21900-8068/13.  
Objeto: Manguerote de PVC ignífugo.  
Apertura de sobres: 12 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar.  
Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 1.316

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Privada N° 11/14**

POR 1 DÍA - Pedido N°: 511/13. Licitación Privada N°: 11/14. Expte N° 21900-8158/14.  
Objeto: Equipo transportador de abrasivos.  
Apertura de sobres: 26 de febrero de 2014 a las 11:00 hs.  
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 14 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.  
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar.  
Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 1.317

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL DELTA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.  
Facultad Regional Delta-"Programa de Accesibilidad".  
Objeto: Obras Públicas.  
Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.  
Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.  
Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.  
Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.  
Valor del pliego: \$ 356.  
Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

**Concurso de Precios N° 7/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 7/2014 hasta el día 11 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, para la contratación de 1 (un) médico especialista en gastroenterología y endoscopista en el Hospital Municipal de Rivadavia Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: Sin Cargo.  
Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.-  
Apertura: El día 11 de marzo de 2014, a las 10:00 horas - Oficina de Compras.

C.C. 1.340 / feb. 17 v. feb. 18

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación Palacio Municipal - Área Privada e intendencia"  
Tipo de Obra: Civil  
Plazo de Obra: Ciento ochenta días (180) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.933.353,30.  
Forma de Contratación: Ajuste Alzado  
Valor del Pliego: \$ 6.000.  
Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.  
Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 1.297 / feb. 17 v. feb. 18

**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/14. Expediente Letra D N° 2.145/13, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Relevamiento Global del Alumbrado Público, en todo el Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Seiscientos cincuenta con 59/100 (\$ 650,59).

Presupuesto Oficial: Seiscientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco con 50/100 (\$ 650.695,50).

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día 07 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.303 / feb. 17 v. feb. 18

**MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA**

**Licitación Pública Municipal N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Obra en Chacra 126 de la ciudad de Laprida, Línea de media tensión de 13.2 KV - puesto de transformación, línea de baja tensión y recalibración de línea existente.

Presupuesto Oficial: \$ 985.243,04 (pesos novecientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres con 04/100).

Monto de garantía de oferta: \$ 9.852,43 (pesos nueve mil ochocientos cincuenta y dos con 43/100).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Consultas: En la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 04/03/2014.

Venta de pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 04/03/2014.

Valor de los pliegos: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Lugar y fecha de apertura de sobres: Salón Dorado de Municipalidad de Laprida a las 10:00 hs. del día 05/03/2014.

C.C. 1.305 / feb. 17 v. feb. 18

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 8/13  
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).

Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).

Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direcciondecompras@miiituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma BUENOS AIRES PRINTING S.R.L., CUIT 30-70830049-3, que por expediente N° 2900-52387/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución N° 1104/13 que a continuación se transcribe: "La Plata, 6 de septiembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-52387/12, por el cual la firma Buenos Aires Printing S.R.L. solicita el pago de intereses moratorios, respecto de la factura cuya cancelación se tramitó por expte. 2991-1858/11, el Ministro de Salud resuelve: 1° Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorio efectuado por la firma Buenos Aires Printing S.R.L., por pago tardío de la factura cuya cancelación tramitó por

expediente N° 2991-1858/11, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Art. 2° Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido archivar. Resolución N° 11/0413". Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Depto. Auditoría Interna, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. Alejandro José Escaray, Director, Dirección de Coordinación y Gestión Adm.

C.C. 1.107 / feb. 11 v. feb. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS – Notifico a NEYRO GABRIEL GERARDO, DNI 11.994.993, que por expediente N° 2957-3562/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 06 de septiembre de 2013. Notifico a Ud. Que por expediente N° 2957-3562/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, la parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice: "...Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la inhibición general de bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de estado. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 927949/5 el día 11 de septiembre de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Depto. Auditoría Interna, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. Alejandro José Escaray, Director, Dirección de Coordinación y Gestión Adm.

C.C. 1.108 / feb. 11 v. feb. 17

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2**  
**Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00.

1) 2147-063-2-3/2010 IV G 265 16 Barilari 3118 Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Dalmacia Evelia Aguerrido.

2) 2147-063-2-61/2010 XIII A 39 44 Figueredo 1746 I. Buge L. de Zamora Tit. Dom: Pedro y Antonio Fiorito e hijos Responsabilidad Limitada.

3) 2147-063-2-3948/07 IV G 461 6 Lules 179, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Antonio Federico y María Cangiani.

4) 2147-063-2-4043/09 XIV A 81 17 Iparraguirre 3949 Va. Lamadrid L. de Zamora. Tit. Dom.: Francisco Joulie.

5) 2147-063-2-34/2010 XI C 117 32 Gaona 1883 L. de Zamora Tt. Dom.: María Carmen Carrizo.

Romelio D. Fernández Rouyet, Escribano Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 1.186 / feb. 13 v. feb. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**PODER JUDICIAL**  
**TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2**  
**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Norberto Omar

Moñino, hace saber por tres días que con fecha 28 de marzo de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1984 a 2000, paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1 Res. 2049/12, cuya nómina se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Av. Mitre 363, 1° Piso de la ciudad y Partido de Avellaneda. Avellaneda, 4 de febrero de 2014. Norberto Omar Moñino, Juez. Javier E. Traverso, Secretario.

C.C. 1.193 / feb. 13 v. feb. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 26/02/2014  
Partido de Lincoln Departamento Judicial Junín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004920	BRACKEN,	SERGIO DANIEL
007645	MARTÍN,	DANIELA MAGDA
005999	ROMERO,	PAULA ELISA
007626	STEFANO,	HORACIO OSVALDO

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 26/02/2014  
Partido de Luján Departamento Judicial Mercedes

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004694	MARCHIANA,	MARÍA IRENE
002417	REPETTO,	MARÍA CRISTINA
003235	REYES,	ALFREDO JOSÉ

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 1.314

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DELIA MARCELA REY (DNI 20.668.855 – Clase 1969), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones – calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de Resolución 11.112 N° 2.333/12, obrante en el expediente N° 2120-2171/10. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 1.313 / feb. 17 v. feb. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3**  
**Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

Nro.	Circ.	Secc.	Chacra	Quinta	Fracc.	Mzna.	Parc.	Partida	Dirección	Titular de Dominio
2147-55-3-2296/12	II	A		15		15-d	21	105169	116 N° 605 esq.526	PATANE, MARIO CARMELO
2147-55-3-2323/12	III	B	44			44-n	22	364246	143 N° 494 e/40y41	RISOLI, TERESA RAMONA
2147-55-3-1355/00	III	C	119			119-j	7	289975	72bis e/151 y 152	STEYNER, MAURICIO JAIME; SILVERVILLE S.R.L.
2147-55-3-1381/00	VI	K	9			9-d	19	255782	23 E/ 412 Y 413	DORIGO, GUILLERMO; PENELO, OSCAR; BAROLO, LUIS MIGUEL
2147-55-3-1842/10	III	A	29			29-t	19	256210	29bis e/512y513N°1935	LA JOSEFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-55-3-2082/11	VI	Z				52	28	189272	486 e/136y137	ORAZI, U ORAZI Y GARCÍA, QUINTILIO
2147-55-3-1617/08	VI	P				36	10	171316	464 N° 517 e/10y11	RAMOS, HÉCTOR ÁNGEL; REYNOSO, HEBE RAQUEL
2147-55-3-1776/10	VI	T				129	6	294840	134 esq.168	LUPO, MARÍA CRISTINA
2147-55-3-1762/10	III	B	62			62-N	7	169148	42 N° 2691	VIEYRA Y SÁNCHEZ VIAMONTE, SUSANA Y JAIME JULIO
2147-55-3-2158/11	IX	A				98	26	194277	11 e/85y86 N° 2628	CAPARELLI DE ESPOSITO, BLANCA IRIS
2147-55-3-2111/11	III	B	62			62-d	32	355433	145 esq.41N°460	BRUNO, RAÚL OMAR; SCOTTO, MARTA SUSANA; GOLSTEIN, JORGE HÉCTOR
2147-55-3-1733/09	VI	B				89	34	237493	Soldati e/centenario y 5	ROGAMET INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA
2147-55-3-1606/07	II	L		199		199-a	28	203208	134 N° 418 e/40y41	TRAVEZZI, DELIA MABEL; TRABEZZI DE CARRUCABURU, MARÍA LUISA

2147-55-3-1429/02	II	C	46	46-d	24	111572	75 e/116y117 N° 164	ROBIONI Y ROCCATAGLIATA, ELSA ALCIRA, PEDRO AGUSTÍN, ELDA NELLY; ROCCATAGLIATA DE ROBIONI, ÁNGELA; ROCCATAGLIATA Y PITTALUGA, JORGE AGUSTÍN, ALBERTO NICOLÁS; PITTALUGA DE ROCCATAGLIATA, AÍDA
2147-55-3-1614/08	III	E	255	255-s	4	214454	205 e/518y517	JUAN DE TOUS, JUANA MARÍA
2147-55-3-1651/09	III	C	110	110-N	6	270200	142 N° 2149	BELMONTE TIRONE, JUAN CARLOS; BELMONTE, FERNANDO
2147-55-3-1435/02	III	B	39	39-g	18	277251	138 bis e/ 526 y 527	LÓPEZ, EDUARDO MANUEL
2147-55-3-1514/04	II	A	20	20-b	21	97137	115 e/ 523 y 524	ABELLA, MANUEL, ENRIQUETA, EDUARDA JACINTA, ABELLA DE BARREDA, MARÍA TERESA MARGARITA, MENÉNDEZ Y ABELLA LIA ESTHER, ANA MARÍA, Y ESTEBAN ENRIQUE
2147-55-3-2165/11	VIII	D		17	2	132318	205 E/ 422 Y 423	BAO Y ESPENCE, CARLOS NORBERTO, ESTER LIDIA, MÓNICA DELIA Y ESPENCE DE BAO, MARÍA ESTHER
2147-55-3-2165/11	VIII	D		17	3	205517	205 E/ 422 Y 423	ALTIERI, AGUSTÍN
2147-55-3-1585/06	VI	T		69	19	154643	132 e/484y485	CABANES, JOSÉ
2147-55-3-1555/05	VI	Z		75	2	296771	31bis e/492y493	BARRIOS, HERNANDO TOMAS
2147-55-3-1085/98	VI	K	55	55-K	29	224653	146E/ 408 Y 409	ARISPE, ROBERTO Y ARISPE, ÁNGEL
2147-55-3-1232/99	VI	K	10	10-F	2	110185	415 e/23 Y 24	DI BARTOLO Y RUSSO O DI BARTOLO DE PESSOTTO, ROSA MARÍA
2147-55-3-1789/10	III	B	89	89-N	27	287063	525 E/ 156Y 157 N° 6168	SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
2147-55-3-1172/99	VI	L		19	14	136190	146E/411Y412	PANESSI Y GARBARINI, ROSA, ADELA, PALMIRA, BENITO ANGEL; AVERSA Y GARBARINI, JOSE ÁNGEL
2147-55-3-970/98	III	B	98	98-m	17	211677	161 E/46Y47	APPOLIARO, FRANCISCO; PERRONE, ROLANDO OSCAR Y ALBERTO VICENTE; ZACCARDI, FRANCISCO; SCARABINO, ROBERTO OSCAR
2147-55-3-969/98	III	B	98	98-m	17	211677	161 E/46Y47	APPOLIARO, FRANCISCO; PERRONE, ROLANDO OSCAR Y ALBERTO VICENTE; ZACCARDI, FRANCISCO; SCARABINO, ROBERTO OSCAR
2147-55-3-1670/09	VI	CC		124	7Y8	263762/63	436 E/138Y139	ANGÉLICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
2147-55-3-1602/07	III	C	106	106-d	15	249452	68 N° 2321 E/141Y142	CASTRO Y PASTOR, MARÍA CARMEN; PASTOR Y NICORA, ISMAEL MARCELO, CARLOS ALFREDO Y JORGE FELIPE; PASTOR E YRIGOYEN, PEDRO LORENZO Y LUDOVICO ASOR; GONZÁLEZ Y PASTOR, MARÍA FELISA DEL CARMEN Y MATILDE SUSANA
2147-55-3-2279/12	IV	F		129	7	220598	171 E/9Y10 N° 1427	PRETZSCH KURT ALBIN; LEHMANN DE PRETZSCH, IDA EMMA JUANA
2147-55-3-1810/10	III	D	140	I	33	63329	515 E/163Y164 N° 33	BUGANI Y UBOLDI, REGINA, CATALINA FACUNDA, FELISA ÁNGELA, ÁNGELA, GABINA MARÍA, JUAN AQUILES, ISIDORO SERAFÍN, SABINA Y PEDRO SREAFIN; UBOLDI DE BUGANI, SABINA
2147-55-3-1819/10	VI	M		117	12	225879	418 E/155Y156	SEGUI Y CARBALLEDA DE SUAREZ DORIGA, LAURA; SEGUI Y CARBALLEDA OSCAR
2147-55-3-1817/10	IV	F		128	30	220676	481 E/10Y11	MONTESINOS RAMOS, IGNACIO GERARDO
2147-55-3-1739/10	III	A	29	29-p	17	256162	29 N° 2045 E/511Y512	PONCE, JOSÉ LUIS
2147-55-3-1622/08	III	D	167	167-g	5	146412	42 N° 3719	SOCIEDAD "LEONI HNOS. Y ZERBI"; CIOCHINI, TITO ROQUE; CRAVERO, LUIS ANTONIO
2147-55-3-1982/11	III	F	269	269-n	4	247785	166 e/59y60	AIELLO DE ZANETTO, ROSA MARÍA LUISA; ZANETTO Y AIELLO, ESTHER IRMA
2147-55-3-2046/11	IX	A		98	28	194279	11 N° 2626 e/85Y86	CAPARELLI DE ESPOSITO, BLANCA IRIS
2147-55-3-2025/11	III	B		III	47-i	251974	46 e/141Y141bis N° 2318	MERLO, MAXIMO SANTIAGO, PERICLES
2147-55-3-1733/09						237493	Soldati e/centenario y 5	ROGAMET INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA
2147-55-3-1782/10	IV	H		130	22	275968	8 e/496y497 N° 3853	PUIG, PASCUAL Y FUCILIERI, ANA NÉLIDA
2147-55-3-1867/10	III	D	148	148-j	16	213121	32 e/165y166	ARIAS, RUBÉN
2147-55-3-1736/09	II	A	10	10-a	31	68762	526 N° 70 e/119Y120	FRANCHI O FRANCHI Y BELLOC, ROBERTO PASCUAL; FRANCHI Y BELLOC, O FRANCHI DE MACHE, ELMA Y FRANCHI Y BELLOC O FRANCHI DE MINOGGIO, TERESA ESPERANZA
2147-55-3-1838/10	IV	F		61-b	8	140880	476 esq.7	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1839/10	IV	F		61-b	8	140880	476 esq.7	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1840/10	IV	F		61-b	8	140880	476 esq.7	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1554/05	III	B	57	57-b	5	182471	143 N° 464 e/527Y528	GALLO DE PICHONI, JUANA FLORENCIA
2147-55-3-1596/07	II	G	116	116-h	6	281388	22 e/525bisy526 N° 622	COPSA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A.
2147-55-3-1668/09	III	D	144	144-d	3	180885	162 e/523y524	CENIT S.I.C.R.L.
2147-55-3-1930/11	III	B	101	101-n	8	287884	158 e/525y526	SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13. Díaz Falocco Federico Hernán. Notario. Colaborador.

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. PABLO MATÍAS ROLDÁN cede y transfiere fondo de comercio a Claudio Gastón Rible un salón de eventos cita en la calle Ratti 3464 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.053 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que SCRINZI LUCIANA, CUIT 27-93429359-8, con domicilio en calle 338 N° 3107 Quilmes Oeste. Transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Heladería con domicilio en H. Yrigoyen en 2217 de Florencio Varela a favor de Víctor Hugo Duarte, CUIT: 23-92669001-9 con domicilio en calle 251 N° 164 Berazategui. Reclamo de Ley en domicilio mencionado.  
Qs. 89.026 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. CERMINARA ALICIA VERÓNICA, transfiere a Mendoza Sergio Ariel, Rubros: Artículos de limpieza, verdulería, frutería, carnicería, fiambrería, productos de granja, comestibles envasados situado en Humahuaca N° 2895/99, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 60.054 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Castelar**. VIRGINIA RODAS, Transfiere a María Mabel Rosas, comercio de venta al por menor de alimentos, bebidas y artículos varios, sito en Santa Catalina 3941, Castelar (1712) Morón Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.056 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. Enero 31 de 2014. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ con Cl. N° 5.909.162 transfiere a Carina Bibiana Sosa, con DNI N° 22.724.359 un Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas, perfumería, juguetería, mercería, cotillón, pilas, lámparas eléctricas, helados, bebidas, Art. Limpieza, librería, Art. Varios. Sito en la calle D'Amico 1351 de El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.055 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. ATILIO FELIPE BONGIORNO, DNI M5.477.215, con domicilio en calle 1810, 1737 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 159 al Sr. Oscar Atilio Bongiorno, DNI 25.576.341, con domicilio en calle 1810, 1737 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 22 días del mes de enero de 2014.  
B.B. 56.049 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Remedios de Escalada**. Se comunica al público en general, que el señor BIANCO JUAN JOSÉ, D.N.I. 4.890.169, vende, cede y transfiere al señor Montenegro Edmundo Edgardo, D.N.I. 17.014.195, su fondo de comercio de venta de Artículos del Hogar, depósito de Materiales de Construcción, y Venta de Garrafas, ubicados en la calle Ramón Franco 4388/Uriarte 1261 de Remedios de Escalada, Lanús, cuenta municipal Nros. 13640; oposiciones de Ley 11.867, en la calle Uriarte 1274 de Banfield, Lomas de Zamora.  
L.Z. 45.026 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica al Comercio que YUN YANG transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de comestible, ubicado en Colón N° 1961 de Monte Grande a favor de Weng Zheqi.  
L.Z. 45.015 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. CHEN GUODE DNI N° 94.131.240. Vende transfiere Fondo de comercio de Autoservicio de productos alimenticios artículos Limpieza en sector separado ubicado en Pte. Perón N° 2348 R. Calzada Sr. Lin Song N° 94.031.299 con domicilio Borrego N° 542 Derqui Pilar. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.  
L.Z. 45.021 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Kiosco en propiedad privada sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.  
L.Z. 97.006 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Despensa con servicio de cobro para terceros, sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.  
L.M. 97.005 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Escobar**. ELBA L. BIONDI LC: 6.222.534 con domicilio en Luis Costa 721 Campana. Informa que transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio, Salón de fiestas (Palos Locos) ubicado en colectora Este 546 de Escobar, a Abigail D. Patane DNI: 31.243.995, con domicilio en mitre 1040 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.  
Z-C. 83.013 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Zárate**. El Sr. Fabio Alejandro Sánchez, D.N.I. 24.916.140, domiciliado en Alte. Brown 1796 de Zárate, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio sito en la calle España 2610, de la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, cuyo rubro es la Comercialización de billetes de lotería y juegos de azar, autorizado por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el Legajo N° 756.003, al Sr. Daniel Gustavo Romagnino, D.N.I. 12.981.741, domiciliado en calle López y Planes 953 Dpto. N° 6, de Zárate, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en domicilio del comercio.  
Z-C. 83.014 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se informa que INDA MARÍA LAURA D.N.I. 27.646.064 transfiere el fondo de comercio La Selva, sito en Avenida Lavalle N° 1940 de la ciudad de Zárate a Porta Gladys Mabel DNI N° 13.776.467. Reclamos de Ley en el citado domicilio.  
Z-C. 83.016 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **San Justo**. Se avisa que MANELLI GISELA IVANA, transfiere fondo de comercio de venta al por menor de Productos de perfumería, sito en la Av. J. Manuel de Rosas 2399, San Justo a D'Addiego Alejandra Elizabet.  
L.M. 97.004 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Pilar**. SANDRO DANIEL FERREIRA, DNI 33.448.210 transfiere Pañalera y artículos de bebé sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanares local 15 a María Etelvina Vera DNI 23.986.104. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
L.P. 15.345 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **Pilar**. RUPP FRANCISCA REGINA, CUIT 27-10718345-6, vende, cede y transfiere a Silvana Furlan, CUIT 27-27818699-2, el fondo de comercio ubicado en la calle Rivadavia 560, local 12, Galería Terminal, Localidad de Pilar, Partido del mismo nombre, dedicado a venta de artículos nuevos, Santería. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Germán Francisco Barzaghi, Contador.  
C.F. 30.086 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria DIEGO S.

GUERVITZ DNI: 24.190.186 a Mestuj S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1329 de San Miguel.  
S.M. 51.026 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y Femenina HERRAIZ JUAN. M. DNI 24.752.969 a Mestuj S. A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1371/ 1375 de San Miguel.  
S.M. 51.027 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y Femenina y sus Accesorios. HERRAIZ JORGE. C. DNI: 22.368.180 a Mestuj .S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Perón 1265 de San Miguel.  
S.M. 51.028 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de Comercio Rubro: Indumentaria Masculina y Femenina JORGE. C. HERRAIZ DNI: 22.368.180 a Mestuj. S.A. CUIT 30-71430593-6 sito en Avenida Balbín 1426 de San Miguel.  
S.M. 51.029 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MARÍA CRISTINA TOZZI, domicilio en Santa Rosa 1522, Uf nro. 1. Ituzaingó, Bs. As., vende, cede y Transfiere a Marina Alejandra Rodríguez, domicilio en Munilla 3591 piso 1. Castelar, Bs. As., el fondo de comercio sito en Avda. Santa Rosa 1522, Uf Nro.1, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., cuyo nombre de fantasía es "Dulces Momentos" rubro confección, venta y alquiler de vestidos de alta costura y accesorios. Reclamos de Ley estudio Jurídico Dr. Ricardo O. Azar, Munilla 3591 piso 1 Castelar. Bs. As.  
Mn. 60.113 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. VILLA ABRILLE EMILIO cede fondo de comercio rubro Hogar de rehabilitación física motora, sito en Avda. Sarmiento 1258, San Miguel a Hogar y Centro de Rehabilitación San Ignacio S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.008 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Villa Necochea, YAN SHUNFA avisa que transfiere el fondo de comercio mercadito, despensa verdulería, carnicería, dcho. de pan sito en (25) Sarratea 10164, San Martín a Yan Fengchun libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.  
S.M. 51.009 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. INDUMENTARIA ANDINA S.A. transfiere por fusión el Fondo de Comercio "Venta de Ropa Interior, Lencería y Corsetería", sito el A-101 Ricardo Balbín N° 1800 de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Expediente de Habilitación N° 7.465-I-2004 a la firma Hanesbrands Argentina S.A. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.020 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Villa Libertador. JIANG WENPING. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "autoservicio" sito en (117) Libertador 6909 San Martín a Yan Jian libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.  
S.M. 51.010 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. ANABEL LILIAN PAROLIN, transfiere la habilitación de agencia de loterías, cobro de servicios y cabinas telefónicas que corre por Expediente 7633-D-95, sita en 101 N° 3133 San Andrés, a Silvio Omar Parolin. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.019 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. DAI GUOQUIU. DNI 94.059.241, domiciliado en la calle Benito Juárez 4210, San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. Transfiere a Yang Shanjing DNI 95.052.647 domiciliado en la calle Paunero 1240. San Miguel. Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio "Lutero", supermercado ubicado en la calle Benito Juárez 4210 esquina Defensa de la Ciudad y Partido de San Miguel. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

L.P. 15.416 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Justo**. YA XIUYUN transfiere a Weng Xiumei su comercio de Autoservicio Minorista sito en Arieta N° 2640 San Justo Pdo.de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.022 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. MARÍA CRISTINA ALBERTO de ACUTO con D.N.I. N° 5799443 con domicilio calle Oruro 193 Barrio Mirasoles, Villa Rosa, Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y habitación comercial de Club Hípico Americano a favor de Asociación Civil Hípico San Isidro CUIT 33-71104659-9 con domicilio legal en calle Gurruchaga 248 destinado al rubro pensionado equino y rehabilitación escuestre para discapacitados ubicado en calle Part. Oruro 193 Barrio Mirasoles, Com. Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes.

S.I. 38.048 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARTA CECILIA LÓPEZ. Transfiere a Diego Alejandro Cisneros, Artículos de Limpieza, Verdulería, Lácteos, Despensa, Artículos de Uso Doméstico, Frutería, Carnicería. Asimilado Pollos M/P/E. Sito en Avda. Eva Perón 2533 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.099 / feb. 17 v. feb. 21

# Convocatorias

## SPN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de SPN S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 2014, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social, calle Rejón 5946, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

#### ODERN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2011 y 31 de octubre de 2012.
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2011 y 31 de octubre de 2012.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Renovación de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite impuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
- 6) Designación de Director Titular y Suplente por el plazo establecido en el estatuto social.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2014.

M.P. 33.044 / feb. 11 v. feb. 17

## LA UNIÓN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "La Unión S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrar-

se el 28/02/2014 en el domicilio de la empresa, sito en calle Alvarado N° 333 de la ciudad de Bahía Blanca, a las 19 hs., con el objeto de tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.
- 3) Honorarios al Directorio.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Renovación del Directorio por cuestiones operativas. El Directorio. Eduardo N. Gardella, abogado.

L.P. 15.276 / feb. 11 v. feb. 17

## ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 05 de marzo de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de un miembro titular y dos suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Presentación presupuesto de ingresos y egresos ejercicio '14.
8. Ratificación del Reglamento de uso de las canchas de tenis aprobado por el Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 19 de febrero en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.314 / feb. 12 v. feb. 18

## PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-58569920-5 Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2014 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.
- 3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.
- 4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.
- 5) Fijación del número de Directores y designación de los que han de integrar el Directorio por tres ejercicios.
- 6) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales nro. 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente Directorio.

B.B. 56.114 / feb. 13 v. feb. 19

## HOTEL SOLUTIONS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668 con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 7, cerrado el 31 de agosto de 2013.
- 4.- Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que se considera.
- 5.- Destino a dar a los resultados del ejercicio.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación y/o rectificación del texto del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 2009.
- 3.- Aumento de capital, forma y oportunidad de su integración. Aprobación de la valuación de los bienes a apartarse.
- 4.- Reforma del artículo 4 del estatuto social.
- 5.- Ratificación de la Suscripción de Contrato de Gerenciamiento.
- 6- Desistimiento del expediente 021209-151662, Legajo 3/147050 del Partido de Vicente López, presentado originalmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Inicio de nuevo trámite. Mario Gorfinkiel, Contador Público.

C.F. 30.083 / feb. 14 v. feb. 20

## TRANSIMA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 5 de marzo de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1º) Dar conformidad al acuerdo de garantía Fianza solidaria y prenda de Transima Sociedad Anónima para garantizar las obligaciones asumidas por Simaco S.A. frente a Garantizar S.G.R.

2º) Constituir a Transima Sociedad Anónima como fiadora solidaria a favor de Garantizar S.G.R. por las obligaciones contraídas por Simaco S.A. con Garantizar S.G.R.

3º) Designar las bienes a Prendar para cubrir la garantía. Asimismo se resuelve autorizar a los Sres. Pablo José Rondi, en su carácter de presidente y/o Juan Francisco Rondi, en su carácter de apoderado legal, a firmar toda la documentación necesaria para el mejor cumplimiento de esta operatoria.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2010 obrante a fs. 27, 28 y 29 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rondi Pablo José. Presidente.

L.P. 15.362 / feb. 14 v. feb. 20

**CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de marzo de 2014, a las 07:00 horas en 1º convocatoria, y 08:00 horas en 2º convocatoria, en su domicilio de calle 48 N° 880, Piso 1º, Departamento 4 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

3) Ratificación de actas y actos asamblearios.

4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 15.368 / feb. 14 v. feb. 20

**LOS TOLDOS S.A.I.C.A.****Asamblea Ordinaria de Accionistas**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT 30-51279880-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo previsto en los artículos 236, 237 y 294 de la Ley de sociedades comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903 el Sr. Rodolfo Miguel Etchegoyen D.N.I. 16.313.843 en su carácter síndico titular de Los Toldos S.A.I.C.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de Yatasto 780 Ciudad y Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires para el lunes 10 de marzo de 2014 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2012.

2- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013.

3- Designación de Directores y Síndico Titulares y suplentes para nuevo mandato.

4- Distribución de utilidades.

5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación de Asistencia de acuerdo con lo estipula-

do por el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo estipulado en el primer párrafo de dicho artículo para que se proceda a su inscripción en el registro de asistencia de asamblea el cual estará a disposición de los señores accionistas para su firma una vez concluida la misma. General Rodríguez, 05 de febrero de 2014. Rodolfo Miguel Etchegoyen, Abogado.

L.P. 15.372 / feb. 14 v. feb. 20

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Reg. Nac. Mut. Mat. 872 Res. 927 Inst. Nac. Acc. Mut. 4/11/1980 Tel. (0221) 427-0144 y líneas rotativas. La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula INAES Nro. 872, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2014 a las 20:30 hs. en el local sito en la calle 8 entre 41 y 42 N° 467 de la ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) socios presentes en la Asamblea para la firma del acta respectiva.

2) Informe y consideración de lo actuado en el marco del Convenio "Soeme Amep".

3) Consideración de los acuerdos y convenios celebrados con prestadores y terceros ad referendum de la próxima Asamblea Consideración de la modificación, renovación y rescisión de convenios pre existentes.

4) Consideración de aumento de la cuota social.

5) Tratamiento de las reestructuraciones introducidas en los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro. Tratamiento de los costos médicos asistenciales y los valores de los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro.

6) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, de la Memoria presentada por el Órgano Directivo y del Informe Anual de la Junta Fiscalizadora, documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-13.

7) Consideración de la retribución a los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Doris Betty Lualhe, Presidente.

L.P. 15.376 / feb. 14 v. feb. 18

**COTEL Ltda. - Villa Gesell****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "COTEL" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de marzo de 2014 a las 08.00 horas en la sede del Centro de Estudios Cotel, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.

2º) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros anexos del ejercicio N° 49, cerrado el 30 de setiembre de 2013.

4º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.

5º) Elección de diez Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato.

Ing. Fernando Noya, Secretario. Blas Del Grosso, Presidente.

Disposiciones Legales:

Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales".

Art. 51 Estatutos: "Las listas se presentarán para su oficialización con ocho (8) días de anticipación a la realización de la Asamblea, en las mismas deberá constar la aceptación para el cargo de cada uno de los integrantes".

Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell. Antonio S. V. Roncozoni, Abogado.

L.P. 15.397 / feb. 17 v. feb. 19

**ALTOS DEL SOL S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de marzo de 2014 a las 18:00 horas en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550.

3) Resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2013.

4) Aprobación del balance.

En caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 y 7 de marzo de 2014 de 10 a 16 horas. Ezequiel Mintz, Presidente.

Mn. 60.100 / feb. 17 v. feb. 21

# Sociedades

**TRANSPORTE RUNA****Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Entre Nancy Esther Fernández, arg., DNI 16025016, CUIT 27-16025016-5, comerciante, casada, nacida el 12/7/1962, Federico Damián Tavolaro, arg., DNI 35630704, CUIL 20-35630704-7, comerciante, soltero, nacido el 6/10/1990 y Nicolás Alejandro Tavolaro, arg., DNI 31597988, CUIL 23-31597988-9, comerciante, soltero, nacido el 22/1/1985, todos domiciliados en la calle Giura N° 1341 Piso 8 Depto. 29 Torre 2 Bo. Güemes de Avellaneda. Constituyen "Transporte Runa S.R.L." con domicilio social en calle Giura N° 1341 Piso 8 Depto. 29 Torre 2 Bo. Güemes de Avellaneda; Objeto: Transporte nac. e internac. de cargas en general, embalaje, consolidación, empaque, servicios de guarda, depósito, logística y distribución de todo tipo de mercaderías y cosas, servicio de entrega puerta a puerta. Exportación e importación vinculadas al objeto. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Socio Gerente: Nancy Esther Fernández. Cierre de ejercicio 30 de junio. Fiscalización por los socios. Por inst. privado con certificación de firmas Marcelo D. Cerisola Reg. 89 (04). Nicolás Pirovani, Abogado.

L.P. 15.374

**ESTABLECIMIENTO EL TRIÁNGULO S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 25/6/13 Disolución y nombramiento Liquidador: Matías Alejandro Larrondo y Ignacio María Victorel. Documentación: La Rioja 2042- 1º P - Dto. B Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón Bs. As. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 15.375

**LOS ÁNGELES DEL SUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 539 del 06/11/2013 Not. Mariana C. Molinari. Nuevo directorio de Los Ángeles Del Sur S.A. Presidente: Bibiana Alicia Loredo, DNI/CUIT: 27-10081952-5, domiciliada en Sarmiento 945 de Quilmes, Director Suplente: Carlos Gustavo Frasset, DNI/CUIT: 20-17951733-8, domiciliado en Olavarría 376 de Quilmes, quienes aceptan los cargos. Se deja constancia que la Asamblea se celebró el 18/10/2013, obra al folio 23 del Libro de Actas de Asambleas número 1. Mariana C. Molinari, Notaria.

L.P. 15.337

**RDK DESARROLLOS URBANOS  
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Acta AGO del 25/11/13 por vencimiento plazo nuevo Directorio Presidente Emiliano Basilio Hourian DNI 21921094 Diag. 74 N° 2166 La Plata, Director Gustavo Joaquín Eugenio Rodríguez Dacal DNI 14770146 Diag. 73 N° 2301 La Plata y Director Suplente Raúl Manuel Rodríguez Dacal DNI 13434288 2 N° 172 Tolosa. José Galati, Abogado.

L.P. 15.338

**SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria del 01/11/2013, en "Soluciones Ambientales S.A.": domicilio social Juan Gregorio de Las Heras 137 3º Cdad. y Ptdo. de Ituzaingó. Prov. Bs. As. se realizó elección autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, nombrándose Presidente: Sebastián Nahuel Vicino, y Director Suplente: Pablo Cruz Vicino. Diego J. Morales, Escribano.

L.P. 15.334

**7 AZARES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 21 del 10/01/2014. Socios: Sergio Fabián Sosa, nac. el 15/11/1965, D.N.I. 17.805.616, CUIL 20-17805616-7, cas. en pras. nup. c/ Laura Beatriz Tagliaferro, dom. 126 N° 1515 Berazategui; Mario Julián Dal Mas, nac. 26/1/1975, D.N.I. 24.406.567, CUIL 20-24406567-9, soltero, h/ Bruno Mario Dal Mas y de María Teresa Tuero, dom. Maipú 848 de Bernal, Quilmes; Leonardo Damián Álvarez, nac. 1/3/1985, D.N.I. 32.190.243, CUIL 20-32190243-0, soltero, h/ Héctor Alberto Álvarez y Nilda Luna, dom. Blas Parera y Lavalleja de Quilmes Oeste, Quilmes; Santos Emiliano Benítez, nac. 20/7/1960, D.N.I. 14.203.180, CUIL 23-14203180-9, cas. pras. nup. c/ María Susana Fleita, dom. Nápoles 2352 de Banfield, Lomas de Zamora; Oscar Ignacio Benítez, nac. 10/5/1973, D.N.I. 24.928.034, CUIL 20-24928034-9, cas. pras. nup. c/ Saturnina Acosta, dom. Toledo 631 Quilmes; Federico Nicolás Benítez, nac. 27/12/1991, D.N.I. 36.676.841, CUIL 20-36676841-7, soltero, h/ Santos Emiliano Benítez y de María Susana Fleita, dom. Nápoles 2352 Lomas de Zamora; Jonatan Adrián González, nac.16/6/1989, D.N.I. 34.553.270, CUIL 20-34553270-0, soltero, h/ Antonio Juan González y de Liliana Haydée Delgado, dom. 126 N° 1537 e/ 15 y 16 Berazategui; Jonatan Leonel Matco, nac. 15/5/1985, D.N.I. 31.711.039, CUIL 20-31711039-2, soltero, h/ Alfredo Santiago Matco y de Nancy Irene Ziegler, dom. Juan C. Varela 1047 Quilmes; todos argentinos, Nombre: 7 Azares S.R.L. Domicilio: Rivadavia 226 de la Ciudad y Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial del ramo de restaurante, confitería, casa de lunch, bar cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y cual-

quier otro rubro de la rama gastronómica. Plazo: 30 años desde inscripción. Capital Social: \$ 16.000 div. en 160 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: C/ socio 20 cuotas c/u. Órganos de Administración: Gerente: Sergio Fabián Sosa. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Sergio Fabián Sosa, gerente, por el término de cinco años, siendo reelegible. Tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. El gerente designado depositará en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de dos mil pesos. Fecha Cierre Ejercicio 31/12 de c/año: Mariana C. Molinari, Notaria.

L.P. 15.336

**DON TITO ESTABLECIMIENTO 4 DE ABRIL S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Por Escritura N° 141 del 01/11/2013 por ante el notario Juan Ignacio Rodríguez, Esc. Adscripto al Reg. Notarial N° 2, del Partido de Tres Arroyos, se constituyó Don Tito Establecimiento 4 de Abril S.A. 2) Accionistas: Donadio, Oscar Donato, arg. nac. 19/09/1960, casado en primeras nupcias con Nancy Karina Gundesen, productor agropecuario, D.N.I. 14.213.302, C.U.I.T. 20-14213302-5, domiciliado en Marcos Riglos 63, Orense, Partido de Tres Arroyos; y Donadio, Omar Enrique, arg. nac. 20/10/1962, casado en primeras nupcias con Paula Virginia Fernández, productor agropecuario, D.N.I. 14.527.750, C.U.I.T. 20-14527750-8, domiciliado en Cuartel 10 s/Nº, Orense, Partido de Tres Arroyos. 3) Domicilio: con jurisdicción en el Partido de Tres Arroyos, fijando su sede social en calle Marcos Riglos N° 63, localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos. 4) Capital: Pesos: cien (\$ 100.000), dividido en mil (1000) acciones de Pesos cien (\$ 100) c/u con derecho a votos por acción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociados las siguientes operaciones: a) Transporte: transporte de todo tipo de mercadería y cargas en general, desde y hacia la República Argentina; b) Servicios: Prestación servicio de balanza y pesaje, carga y descarga, limpieza, desinfección, pulverización c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, apícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivo, compra-venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícolas para la reparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos y apícolas; así como la compra, venta, distribución, exportación o importación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y apícola. d) Frigorífico: Administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos; elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie. e) Comerciales: Compra-venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación. f) Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con la actividad agropecuaria. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. g) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación fraccionamiento, divisiones, loteos, administración. h) Forestal: forestación, reforestación, desmonte, talado. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Administración: Directorio de uno a tres miembros. Duración en el cargo 3 ejercicios. Presidente: Donadio, Oscar Donato. Director Suplente: Donadio, Omar Enrique. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Accionistas. Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/10 de de cada año. Ignacio Rodríguez, Escribano.

L.P. 15.339

**MARIANA Y SILVINA DI SALVO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Regularización de Mariana y Silvina Di Salvo S.H. se constituye Mariana y Silvina Di Salvo S.A.: Esc. 94 del 16/12/2013. Accionistas: Silvina Di Salvo Ambrosius, (C.U.I.T./ C.U.I.L. 27-23072393-7), nac. 22/2/1973, caso 1º nup. c/ Guillermo Humberto Peticarari, Contadora Pública, D.N.I. 23.072.393, domic. en Brown 998 de Tres Arroyos; y Mariana Di Salvo Ambrosius, (C.U.I.T./ C.U.I.L. 27-22475208-9), nac. 1/3/72, caso 1º nup. c/ Luis Bernardo Ferré, Ingeniera Agrónoma, D.N.I. 22.475.208, domic. Estanislao del Campo 1.450 de Rafaela, Provincia de Santa Fé; ambas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explot., de establec. rurales, ganaderos y/o agríc., propiedad de la soc. o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización, cruce, produc., faenamiento, industrialización, comp. vta. de ganado bovino, ovino, porcino, equino, explotac., de cabañas, arboricultura, olivicultura, avicultura, apicultura, horticultura, granja, tambos, semilleros, viveros, fruticultura; y la agric. en todas sus etapas; contratos de arrendam. rural o accidental por cosecha, pastoreo, aparcería, aparcería pecuaria, y de capitalizac. de hacienda bovina; explotac., de bosques, montes; b) Comerciales: Mediante la compra, vta., comerc. y/o distribución, importac., exportac., representac., locación, comisión, consignación de los productos enumerados en el inc. anterior, y de todo tipo materias primas, productos alimentarios y mercaderías; c) Industriales: Realizac. de obras civiles, proyectos, la fabric. y/o reparación de todo tipo de maquinarias, herra. e implementos agrícola ganaderos, así como la refacción y mantenim. de los mismos; industrialización, elaborac., fabric. y/o fraccionan. de mat. primas en gral. y en especial sobre materias agríc. y ganad. y/o productos de alimentac.; d) Financieras: Mediante la realizac. de todo tipo de operac. financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados.-Estas operaciones se efectuarán con dinero propio. Se excluyen expresamente las operac. comprendidas en la ley de entidades financ. y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, adquisición, comp. vta., permuta y fraccionamiento, loteo, división, urbanización, colonización, subdivisión, administración, y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; f) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerc., mandato, agencias, consignac. y gestiones de negocios; g) Servicios: Obras, locaciones y la prestación de servic. de todo tipo; h) Importación y Exportación:-De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes; i) Licitaciones: Interv. en licitac. de entes mixtos, priv. y púb., nac. o extranjeros. Capital \$ 300.000. Administrac.: Direct. c./1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de Supo Durac. 3 ejerc. Uso: firma y Rep. Leg.: Pte. o Vicepres. caso imped., vacanc. o ausenc. Fiscaliz.: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/10. Direct.: Presidente: Silvina Di Salvo Ambrosius; Vice Presidente: Mariana Di Salvo Ambrosius; Director Sup.: Los cónyuges en 1º nupcias don Jorge Mario Di Salvo, (C.U.I.T./ C.U.I.L. 23-04628960-9), nac. 1/7/43, agricultor, L.E. 4.628.960, y doña Laura Cristina Ambrosius, (C.U.I.T./ C.U.I.L. 27-05639277-2), nac. 6/5/48, agricultora, D.N.I. 5.639.277, ambos domiciliados en calle 1810 N° 951 de Tres Arroyos. María Marta Urrutia, Escribana.

L.P. 15.340

**JEZZINE ALIMENTICIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Mariano Ariel Casal, soltero, DNI 22.158.173, 29/4/71, comerciante, 48 N° 1429 La Plata, Adalberto Oscar Recatume, DNI 11.776.941, 38 N° 724 La Plata, 6/10/81, ingeniero agrónomo, casado; todos argentinos, 2) Inst. Priv. del 7/10/2013 e inst. del 26/12/13 ambos Fdo. Esc. Jorge Ricardo Bonanni. 3) Jezzine Alimenticia S.R.L. 4) Calle 115 N° 450 ciudad y partido de La Plata. 5) venta de productos alimenticios. Prestación de servicios de logística, distribución y transporte nacional o internacional de productos alimenticios, cargas generales. Mandatos, consignaciones, asesoramiento y representaciones. Importación y exportación. 6) 99 años

7) \$ 10000. 8) Gte. Mariano Ariel Casal por toda la duración. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 31/12. Esc. Jorge Ricardo Bonanni.

L.P. 15.350

### LABORATORIOS PINCEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 3 del 26/04/2013 se designa Presidente a Cieza González Lucio Alejandro D.N.I. 24.704.746 y Director Suplente a Cieza Daniel Alejandro D.N.I. 8.238.563, ambos con domicilio en calle 128 número 4497 Berazategui por el término de dos años. Díaz Falocco Federico Hernán, Notario.

L.P. 15.342

### ZAMPA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 13/09/13 y Acta de Directorio del 17/09/13 se designa Directorio: Presidente: Pedro Osvaldo Zampa, Vicepresidente: Lucila Haydee Zampa. Director Suplente: Hugo Guillermo Zampa. Un ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 15.343

### ACOPIAR PERGAMINO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que Rubén Horacio Oliverio, argentino, D.N.I. 24.193.831, y Lorena Laura Ventroni, argentina, D.N.I.: ambos domiciliados en Conscripto Silva 2310 de Pergamino, el 17 de julio de 2013 renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio de la sociedad, renuncia que fue aceptada en Asamblea General N° 5 de fecha 18 de julio de 2013, en la que se eligió nuevo Directorio, que quedó integrado de esta forma: Presidente: Raúl Darío Fernández. Director Suplente: Gustavo Ernesto Szarloski. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Rubén S. Stradiot, Escribano.

L.P. 15.381

### COMPAÑÍA DE CEREALES SALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Cesión de cuotas sociales: Néstor Osvaldo Querze, DNI 16116559, CUIT 20-16116559-0, dom. en Bs. As. 1033, Salto (B) y Mauricio Alberto Vicente, DNI 14795265, CUIT 20-14795265-2, dom. en Belgrano 708, Salto (B) cedieron y transfirieron dos mil cuotas sociales (2000 ctas. de \$ 10 v/n c/u y 1 V. p/cta.) por U\$S 720.000 (dólares estadounidenses setecientos veinte mil) a Martín España, DNI 25475494, CUIT 20-25475494-4, dom. en Alvear 373, Chacabuco (B) y Pablo Mauricio Zimmerman, DNI 23123163, CUIT 20-23123163-4, dom. en Dr. L. Belaustegui 710, "2", CABA, celebrada el 2/01/2014, esc. pub. 1, Not. Claudio O. Vilela, Reg. 5 (67). Claudio Oscar Vilela, Escribano interviniente.

L.P. 15.382

### ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios N° 29 del 16 de diciembre de 2013 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Alfredo Gustavo Romero, Jorge Mario Aste, Antonio Jorge Horacio Tiesi; Mariano Girardotti y Fernando José Fucci a sus cargos de Presidente, Gerente Titular, Gerente Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente y se designó a los Sres. Patricio Nicolás Farcuh como Presidente, Martín Farcuh como Gerente Titular, Gustavo Papini como Gerente Suplente, Andrés Enrique Guzmán como Síndico Titular y Natan Taubas como Síndico Suplente. La Abogada.

L.P. 15.385

### QUINTANA E&P ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 12, del 20/12/2012: Se aprueba por unanimidad aumentar el

capital social en la suma de \$ 7.350.000, de \$ 12.000.000 a la de \$ 19.350.000. Se reforma el artículo 4°: "Cuarto: El capital social será de \$ 19.350.000 (pesos diecinueve millones trescientos cincuenta mil), dividido en 1.935.000 (un millón novecientos treinta y cinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el art. 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria escritura pública al efecto". Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 15.386

### TRISKEL MONTESSORI LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: a) Romano Martín Adriel, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1975, Contador Público, DNI 24.704.636, domiciliado en la calle 34 N° 1010 de la ciudad de La Plata b) Meroni Cecilia Susana, soltera, argentina, nacida el 14 de mayo de 1976, Licenciada en Economía Empresarial, DNI 24.384.996, domiciliada en calle 50 N° 825, Depto. C de la ciudad de La Plata c) Rindone Perla Silvina, argentina, divorciada, nacida el 4 de septiembre de 1969, Licenciada en Comunicación Social, DNI 20.908.342, domiciliada en calle 19 Nro. 820 de Villa del Plata, Punta Lara. 2) El contrato social ha sido suscripto en instrumento privado el día 07/02/2014. 3) Denominación: Triskel Montessori La Plata S.R.L. 4) Domicilio social: Calle 34 N° 1010 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación. b) Constitución, organización, explotación y administración de espacios de nivel inicial, escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educativos, formativos o de investigación; nivel inicial, jardín de infantes, jardín maternal; modalidad educación especial, centro de estimulación y aprendizaje temprano; nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica artística, física, vocacional, o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura: c) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización de los campos enunciados en los puntos anteriores. d) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. e) El ejercicio de actividad de jardín de infancia, guardería, asistencia, cuidado, alimentación, hospedaje y educación de niños. f) Promulgar el establecimiento de ambientes saludables y seguros diseñados para el aprendizaje constante. Promover y aplicar métodos diversos que propendan a la autosuficiencia. Generar conciencia y promover valores morales. Propender a la socialización del niño, la familia y la comunidad. Promover el bienestar integral del niño, su entorno familiar y la comunidad, ampliando y diversificando las técnicas de aprendizaje y desarrollo. 6) Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción ante el órgano registral pertinente. 7) Capital social: se fija en la suma de Pesos Dieciocho Mil representado por ciento ochenta cuotas de pesos cien, valor nominal de cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto. El Capital Social se suscribe totalmente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: socio Romano Martín Adriel sesenta cuotas, socio Meroni Cecilia Susana, sesenta cuotas y socio Rindone Perla Silvina sesenta cuotas. 8) Integración: se realiza en efectivo y en este acto en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrar el resto en un plazo no mayor de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato social. 9) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean

necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Reviste el carácter de socio gerente el Sr. Romano Martín Adriel. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Plata. Martín Maximiliano Borillo, Contador Público Nacional.

L.P. 15.387

### F.C.M. COMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Art. 10: Matrícula 107895, legajo 188493, DPPJ por Reunión de Socios 15/01/2014, aumenta capital reforma artículo tercero: "Artículo Tercero: El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) y se divide en cinco mil (5.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota". Roberto Enrique Colombo, Abogado.

L.P. 15.389

### HELADOS DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida el 02/12/2013 acta complementaria 04-02-2014. Domicilio: Del Tuyú 258, de la Localidad y Partido de Pinamar. Socios: Matías Melia, nacido el 25 de abril de 1981, de 32 años edad, DNI 28.528.946, CUIT N° 20-28528946-8, argentino, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, con domicilio en la calle De las Pleyades 1237 de la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires y María Dolores Etchichury, nacida el 12 de agosto de 1984, de 29 años de edad, DNI 31.048.143, CUIT 27-31048143-8, argentina, soltera, Licenciada en Psicología, con domicilio en la calle Ugarteche 2820, Piso 1° Dpto. 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comercialización mayorista o minorista, comisión, representación y distribución, helados y postres, instalación, adquisición y Duración: 99 años, 20.000 en 20.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Administración: será ejercida por Socio Gerente: Matías Mella. Fiscalización: socios. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de año. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en 21.526, Federico Melia, Abogado.

L.P. 15.390

### JORGE R. CANAVESSI E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 6 del 22/01/14 R° 54 de San Isidro se protocolizó Asamblea 33 del 12/11/13 con designación Directorio: Presidente Jorge Javier Canavessi y Directores Suplentes: María Teresa Canavessi, Juan José Canavessi, Andrés Horacio Canavessi y María Mercedes Canavessi quienes aceptaron cargos. Patricia Minniti, Abogada.

L.P. 15.391

### LA CASA DEL MATAFUEGO S.A.

POR 1 DÍA - La Casa del Matafuego S.A. Por observación 1) Directorio integrado por el número de directores titulares que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez. Elección de Directores suplentes obligatoria mientras prescinda de sindicatura. Duración en cargo tres ejercicios. Carlos P. Ajamil, Abogado.

L.P. 15.398

### REVI PROPIEDADES S.A.

POR 1 DÍA - Revi Propiedades S.A. Capital Social: \$120.000. Martín V. Brieva, Notario.

Mn. 60.080

### TRION SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Tirella José Luis, DNI 28.963.619, Gutemberg 1259, San Miguel, casado y Carr-Rollit

Esteban, DNI 31.533.745, Libertad 1230, Vicente López, soltero, argentinos y analistas de sistemas. 2) 24/01/2014. 3) Trion Solutions S.R.L. 4) César Malnatti 2989, San Miguel, San Miguel, Buenos Aires. 5) Análisis, diseño, arquitectura, desarrollo y testing de sistemas informáticos. Consultoría en tecnologías. Servicio de web hosting, almacenamiento, dominios y aplicaciones web. Formación y asesoramiento a personas y empresas. Contratación, subcontratación y outsourcing de recursos humanos. 6) 99 años 7) \$ 10.000,00. 8) Administración y Representación legal a cargo de 1 gerente José Luis Tirella por un período de 5 años. 10) 30 de marzo. José L. Tirella, Socio Gerente.

S.M. 51.032

### SUMA OBRAS CIVILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 191 de fecha 05/12/13, Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza, Jacinto Garay Martínez, paraguayo, albañil, 11/09/1971, soltero, DNI 94.053.017, CUIT.20-94053017-3, Ramón Falcón 2271, CABA, cedió 160 cuotas, a favor de Salvador Antonio Passarella, argentino, electricista, 09/07/1970, casado, DNI 21.441.495, CUIT. 20-21441495-4, Necochea 4135, La Tablada, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y de Pablo Sebastián Fazzini, argentino, plomero, 18/04/1985, soltero, DNI 31.494 683, CUIT. 23-31494683-9, Necochea 3659, Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se mantiene en la gerencia el socio Salvador Antonio Passarella. Domicilio social y especial de la gerencia: Necochea 4135, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Ariel Girola Martini. Escribano Autorizado, según Escritura 191, de fecha 05/12/2013, Registro 41, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Marcelo A. Girola Martín; Escribano.

S.M. 51.006

### PROPEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 9/10/13, se resolvió con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes, quienes emiten un total de 8.327.120 votos, fijar en 3 el número de directores titulares y designar en tales cargos a Claudio Héctor Casado (DNI 16.930.668) Maximiliano De Stefano (23.618.814) y Marisa Gabriela Lencina (DNI 21.471.737); y como directores suplentes a Karina Beatriz Tambuscio (DNI 26.348.147), Miguel Álvaro Romero (DNI 21.842.274) y Betina María González (17.925.087). El plazo de duración en los cargos, en todos los casos, es de 3 años. Julieta S. González, Abogada.

S.M. 51.050

### QUÍMICA FÉNIX S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios 20/12/13 reforma art. 2º Estatuto: plazo de duración 99 años desde inscripción de reconducción en la DPPJ. Gustavo Saavedra, Abogado.

S.I. 38.061

### QUEQUÉN SHIPYARD S.A.

POR 1 DÍA - Los cónyuges Jorge Proios, 10/8/68, 16.224.641 y Andrea Alejandra Guedella, 7/5/63, m16.455.823, ambos argentinos, comerciantes, c/dlio.: Guillermo Rawson 2962, Olivos, Vte. López, Bs. As.; Esc. N° 15: 16/1/2014; Quequén Shipyards S.A.; 59 N° 359 1º Piso, Cdad. y Pdo. Necochea, Bs. As.; Fabricación, reparación y venta de buques, dragas, guinches y elementos contruidos c/materiales plásticos y fibra de vidrio, Importación y Exportac. de materiales plásticos, Comercialización, importación y exportac. de guinches grúas y accesorios de la industria naviera; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y 1/3 Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Jorge Proios; Dtor. Ste.: Andrea Alejandra Guedella Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización: art. 55 LS; 31/12. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 15.406

### PLASTIC OMNIUM S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 8/8/13, y por Acta de Directorio del 29/8/13 se designaron Directores titulares: Fernando Antonio Vitor Alves (Presidente); Eduardo José Esteban (Vicepresidente); María Lucía Denevi (Director Titular); Raúl Carbonaro (Director Suplente). José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 15.407

### CAMUZZI GAS INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Ordi. y Extraor. del 27/09/2013. Reducción de de Capital. Reforma de estatuto. Art. 5º: El Capital Social se fija en la suma de \$ 286.617.280, repres. por 286.617.280 acciones ordinarias, nominat. no endosables, de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, 163.113.894 Clase A y 123.503.386. Clase B. Ana Julia Fernández, Notaria.

L.P. 15.410

### DINARDI MENUENCIAS S.A.

POR 1 DÍA - Modificación de la representación y composición del Directorio. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/08/2013 se aprobó que la actuación, representación y uso de la firma social, sea efectuada en forma conjunta de a dos directores titulares, debiendo ser siempre uno de ellos Gisela Mabel Dinardi y el restante cualquiera de los otros directores y para el caso de que ésta no integre el Directorio, deberán actuar dos cualquiera de los directores designados. Quedan designados: Presidente y Director Titular: Gisela Mabel Dinardi, arg., soltera, DNI 23.725.838, mayor de edad, empleada, CUIL 27-23725838-5. Segundo Director Titular: Cristian Ariel Dinardi, arg., casado, DNI 29.810.162, CUIL 23-29810162-9, empleado, mayor de edad. Tercer Director Titular: Diego Dinardi, arg., soltero, mayor de edad, DNI 34.832.332, CUIL 20-34832332-7, todos con domicilio en San A. de Giles (Bs. As.). Director Suplente: Gabriela Crosetti, arg., soltera, DNI 25.525.069, mayor de edad, empleada, CUIL 27-25525069-3 con domicilio en San A. de Giles, protocolizado en Acta notarial N° 418 del 26/12/13 Esc. Jorge Quagliariello, del Reg. 4 de San Andrés de Giles (B.A.) Jorge Quagliariello, Notario.

L.P. 15.412

### DELPELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Nueva designación de gerente y cambio de domicilio. Por Esc. 17 del 15/01/14 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 S. A. Giles se efectuó Nueva designación de gerente: se designa socio gerente a Valeria Soledad Rossi, arg., soltera, DNI. 32.449.268, CUIL. 27-32449268-8, mayor de edad, estudiante, dom. en San A. de Giles, (Bs. As.) por tiempo indeterminado. El señor Manuel Fernando Pelaez, arg., casado, DNI. 12.853.818; CUIT. 20-12853818-7, mayor de edad, productor agropecuario, dom. en San A. de Giles (Bs. As.) renunció al cargo de gerente que desempeñaba. Cambio de domicilio social: se resuelve modificar el domicilio social de calle Moreno N° 641 de San A. de Giles (B.A.) a la nueva de Nueve de Julio N° 1709, San A. de Giles (Bs. As.) Jorge Quagliariello, Notario.

L.P. 15.413

### DELPELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por esc. 16 del 13/01/14 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 S. A. Giles los cóny. Manuel Fernando Peláez, productor agropecuario, DNI 12.853.818, CUIT 20-12853818-7 y Daniela María Turquieto, comerciante, DNI 22.120.626, CUIT 27-22120626-1, ambos argentinos, mayores de edad, dom. en San A. de Giles (Bs. As.) cedieron el total de su capital social, es decir 1000 cuotas de \$ 10 V.N. a favor de los cóny. Aníbal Fabián Rossi, DNI 16.324.313, CUIT 20-

16324313-0, transportista y Adriana Beatriz Rosa, DNI 14.982.745, CUIL 2-14982745-0, ama de casa y Valeria Soledad Rossi, soltera, DNI 32. 449.268, CUIL 27-32449268-8, estudiante, todos argentinos, mayores de edad, dom. en San A. de Giles (Bs. As.) en la proporción de 800 cuotas para Aníbal Fabián Rossi, 100 cuotas para Adriana Beatriz Rosa y 100 cuotas para Valeria Soledad Rossi, quedando éstos como únicos socios. Jorge Quagliariello, Notario.

L.P. 15.414

### JUST FLIGHT S.A.

POR 1 DÍA - Just Flight S.A. Se ratifica cambio del domicilio legal a Av. Tomás Márquez 938, de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, resuelto por Asamblea General Extraordinaria con fecha 29 de julio de 2013. Protocolizada por Esc. 8 del 6 de febrero de 2014. María Florencia Allende, Escribana Registro 1 de Pilar.

L.P. 15.415

### ENCOPLATA PACK AIR S.R.L.

POR 1 DÍA - Compl. de la N° 115816. 1) Cristian Luján Molina, nac. 7-6-79 y Paola Verónica Ricci, nac. 11-11-77. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 15.424

### WICKZZA LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Aníbal Trezza, 15/9/62, DNI 14.988.186, divorciado, Gaboto 4148, Lanús y Griselda Marcela Wickmann, 17/12/65, DNI 17.525.100, soltera, Larcamon 1420, Luis Guillón, ambos arg., y comerciantes. 2) Instrumento Público: 6/2/14. 3) Wickzza Logística S.A. 4) Larcamón 1420, Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Almacenaje, carga y descarga de mercaderías, transporte de cargas livianas y pesadas, su logística y distribución. Importación, exportación y mantenimiento de maquinarias. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 200.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Alejandro Aníbal Trezza, Director Suplente: Griselda Marcela Wickmann, domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani Abogado.

L.P. 15.377

### 212 PILARES DE CARLANZO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alan Francisco Velázquez Mendieta, arg., 21/3/93, soltero, empleado, DNI 35.717.978, Libertador 1651 José León Suárez; Carlos Alberto Raspanti, arg., 17/1/48, divorciado, comerciante, DNI 4.979.539, Cafayate 1752 CABA y Zoraida Ortigoza, arg., naturalizada, 27/9/54, divorciada, productora de seguros, DNI 18.897.135, Pedro Goyena 849, P° 8, CABA. 2) Inst. Privado: 6/2/14. 3) 212 Pilares De Carlanzo S.R.L. 4) Libertador 1651, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de Bar, confitería y restaurante. Compraventa de automotores. Explotación de estaciones de servicio. Explotación agrícola ganadera, de tambos y frutos del país. Transporte terrestre de mercaderías. Compraventa y administración de propiedades inmuebles. 6) 20 años. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administ.: Gerente 20 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Alan Francisco Velázquez Mendieta con domic. Especial en sede social con uso de firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de enero de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 15.378

### J Y C CAMACHO HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: 10/02/2014. 2) Modifica Cláusula 4º, contrato social. 3) Cláusula 4º: Capital \$ 12.000. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 15.379